

18 de febrero del 2025

Circular VEAS-015-2025

Señores(as)
Directora de Comunicación y Mercadeo
Coordinadores Áreas de Extensión y Acción Social
Encargados Subáreas de Trabajo Comunal Universitario

Estimados(as) señores(as):

Asunto: Aval y publicación del Procedimiento de TCU

En atención a la labor que se viene desarrollando desde la Comisión de TCU para la elaboración de diversos procedimientos necesarios a fin de estandarizar los procesos de Trabajo Comunal Universitario en las sedes, se traslada el procedimiento: “Procedimiento para el seguimiento y acompañamiento de las acciones que el estudiantado realiza en las organizaciones socias comunitarias durante el ciclo de vida del proyecto de Trabajo Comunal Universitario” avalado por esta Vicerrectoría para su ejecución y publicación en la página web de la Universidad en acatamiento al Procedimiento para la publicación de información en los medios de comunicación de la Universidad Técnica Nacional.

Atentamente,

Harold Hernández Padilla
Vicerrector de Extensión y Acción Social

Adjunto. [Procedimiento VEAS-001-2025](#)

Copia. Srta. Angie Villalobos Cascante, Coordinadora Eje Acción Social